Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE YOTOCO

FIJACIÓN EN LISTA No. 009

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO HOY 15 DE ABRIL DE 2021 CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	Observaciones
EJECUTIVO	2019-00130	María Leonor Ramírez Romero	Gloría María Ramírez Rojas	
EJECUTIVO	2019-00144	Banco Agrario de Colombia S.A	Jairo William Pabón Burbano	

MOTIVO	:	**LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 446 NUM. 2 C.G.P.**
TERMINO	:	**TRES (3) DÍAS.**
CLASE DE TRASLADO	:	**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**
EMPIEZAN A CORRER	:	**SIENDO LAS 7:00 AM. DEL 16 DE ABRIL DE 2021**
TERMINA	**:**	**SIENDO LAS 4:00 PM. DEL 20 DE ABRIL DE 2021**

Se fija el 15 de abril de 2021 a las 7:00 de la mañana.

CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO.
Secretaria.

a.g.g

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE YOTOCO

CONSTANCIA SECRETARIAL:
Rad. 76890408900120190013O-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE YOTOCO- VALLE DEL CAUCA, PROCEDE A EFECTUAR LA RESPECTIVA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

AGENCIAS EN DERECHO	2.331.333,00
Total liquidación costas	$2.331.333,00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE.

Yotoco, Valle del Cauca, 14 de abril de 2021.

CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO
SECRETARIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE YOTOCO

CONSTANCIA SECRETARIAL:
Rad. 76890408900120190014400

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE YOTOCO- VALLE DEL CAUCA, PROCEDE A EFECTUAR LA RESPECTIVA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

AGENCIAS EN DERECHO	1.002.394,00
Notificación	70.000,00
Total liquidación costas	$1.072.394,00

SON: UN MILLON DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE.

Yotoco, Valle del Cauca, 14 de abril de 2021.

CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO
SECRETARIA

Firmado Por:

CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL YOTOCO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE YOTOCO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e33933bb061cbe68cd6147fbd95ae743f65202b4142aee78778d4820fdb9e4d7**
Documento generado en 14/04/2021 01:57:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica